

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A COLECTIVOS VULNERABLES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 5 DE AGOSTO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CUIDADOS SOCIOSANITARIOS, PARA EL PERIODO 2020.

LÍNEA 1:

Línea 1. Subvenciones dirigidas a proyectos de atención integral a personas con patologías discapacitantes o potencialmente discapacitantes, a las personas que las cuidan y a sus familias.

Ámbito territorial: JAÉN

En aplicación del artículo 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA nº 108, de 4 de junio de 2010) y el artículo 13.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA nº 249, de 30 de diciembre de 2019), integrado mediante el artículo único de la Orden de 03 de julio de 2020, de la Consejería de Salud y Familias, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de atención integral a colectivos vulnerables en el ámbito de la salud (BOJA nº 131, de 9 de julio de 2020), tras examinar las solicitudes presentadas y comprobar que algunas no reúnen los requisitos exigidos en la normativa aplicable o que éstas no han sido debidamente cumplimentadas, procede requerir de manera conjunta a las entidades solicitantes relacionadas en el Anexo adjunto, para que subsanen las faltas o deficiencias indicadas en el mismo.

El plazo para efectuar dicha subsanación será de **cinco días hábiles**, computados desde el siguiente a la publicación del presente acto administrativo en la página web de la Consejería de Salud.

Se advierte a las entidades interesadas que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidas de su solicitud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE n.º 236, de 2 de octubre de 2015), previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las entidades solicitantes efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) de los Cuadros Resúmenes de la Orden de bases indicada.

De acuerdo con el artículo 22 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno de conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la reiterada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La Jefa del Servicio de Salud



Paseo de la Estación, 15 23071 Jaén. Tel. 953013000 Fax 953013013
Correo-e: delegacion.ja.csalud@juntadeandalucia.es

Código Seguro de Verificación: VH5DP6X4F8VTLLFQ5MUYV9UJ7KB5R3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA DOLORES LAGARDE FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
ID. FIRMA	VH5DP6X4F8VTLLFQ5MUYV9UJ7KB5R3	PÁGINA	1/5

ANEXO

RELACIÓN DE ENTIDADES A LAS QUE SE REQUIERE LA SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A COLECTIVOS PARTICIPACIÓN EN SALUD, LÍNEA 1: SUBVENCIONES DIRIGIDAS A PROYECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON PATOLOGÍAS DISCAPACITANTES O POTENCIALMENTE DISCAPACITANTES, A LAS PERSONAS QUE LAS CUIDAN Y A SUS FAMILIAS. CONVOCADAS PARA EL PERIODO 2020.

Línea 1. Subvenciones dirigidas a proyectos de atención integral a personas con patologías discapacitantes o potencialmente discapacitantes, a las personas que las cuidan y a sus familias.

DATOS DEL EXPEDIENTE

Entidad:	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS AFA ANDÚJAR
CIF:	G23407497
Ref.:	FXFSU200202049668
Denominación Proyecto:	TRATAMIENTO ANTI-ALZHEIMER. ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO Y DE PADECER ALZHEIMER U OTRA DEMENCIA
Subsanación:	1- Dirección postal incorrecta

Entidad:	ASOCIACIÓN LUCHA ENFERMEDADES RENALES ALCER JAÉN
CIF:	G23019854
Ref.:	FXFSU200202048142
Denominación Proyecto:	ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE RENAL CRÓNICO Y FAMILIARES DE LA PROVINCIA DE JAÉN
Subsanación:	1- Los costes imputados en el apartado E. 1) Personal C.I. no deben de figurar en este apartado

Entidad:	ASOCIACIÓN DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE JAÉN
CIF:	G23540230
Ref.:	FXFSU200202052328
Denominación Proyecto:	CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS ENTRE EL SECTOR SANITARIO Y EL COLECTIVO DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO TRAS EL IMPACTO DE LA COVID-19
Subsanación:	1. Presupuesto erróneo: el Apdo 6.9.1.: No es objeto subvencionable la adquisición de equipamientos o de bienes no consumibles. (cuadro resumen de



Paseo de la Estación, 15 23071 Jaén. Tel. 953013000 Fax 953013013
Correo-e: delegacion.ja.csalud@juntadeandalucia.es

Código Seguro de Verificación: VH5DP6X4F8VTLLF05MUYV9UJ7KB5R3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA DOLORES LAGARDE FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
ID. FIRMA	VH5DP6X4F8VTLLF05MUYV9UJ7KB5R3	PÁGINA	2/5

	las bases reguladoras apartado 5)
--	-----------------------------------

Entidad:	ASOCIACIÓN FAMILIARES Y PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS DE TORREDONJIMENO
CIF:	G23790207
Ref.:	FXFSU200202053857
Denominación Proyecto:	Dar voz al silencio de la memoria. Visibiliza Alzheimer
Subsanación:	1- El calendario apartado 6.6.2, no coincide con el cronograma apartado 6.6.3 2- Presupuesto erróneo: el Apdo 6.9.1.: No es objeto subvencionable la adquisición de equipamientos o de bienes no consumibles. (cuadro resumen de las bases reguladoras apartado 5)

Entidad:	ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER LA ESTRELLA
CIF:	G23316615
Ref.:	FXFSU200202053512
Denominación Proyecto:	SERVICIO DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "LA ESTRELLA"
Subsanación:	1- Dirección incompleta 2- Aclaración del desarrollo de las actividades los meses restantes a la contratación del personal (5 meses/proyecto de 12 meses) 3- Descripción de los gastos Recursos Materiales, Bienes, Servicios

Entidad:	CÁRITAS DIOCESANA DE JAÉN
CIF:	R2300053B
Ref.:	FXFSU200202056372
Denominación Proyecto:	CASA HOGAR ANDRÉS CRISTINO.
Subsanación:	1- Conforme establece el punto 4 ^a 2º de las Bases Reguladoras "Las entidades de ámbito nacional que no se encuentren inscritas en el Censo de Asociaciones en Salud de Andalucía, deberán participar en una estrategia, plan o proceso del Sistema Sanitario Público de Andalucía....., y presentar la verificable/certificada participación en los mismos.

Entidad:	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ARJONA
CIF:	G23757537
Ref.:	FXFSU200202056941
Denominación Proyecto:	ACTUACIONES DIRIGIDAS A PACIENTES DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS
Subsanación:	1- El calendario apartado 6.6.2, no coincide con el cronograma apartado 6.6.3 2- No coincide el horario apartado 6.6.2 con la dedicación semanal de la profesional contratada.



Paseo de la Estación, 15 23071 Jaén. Tel. 953013000 Fax 953013013
Correo-e: delegacion.ja.csalud@juntadeandalucia.es

Código Seguro de Verificación: VH5DP6X4F8VTLLF05MUYV9UJ7KB5R3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES LAGARDE FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
ID. FIRMA	VH5DP6X4F8VTLLF05MUYV9UJ7KB5R3	PÁGINA	3/5

Entidad:	ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES FELIPA DELGADO
CIF:	G23753825
Ref.:	FXFSU200202057019
Denominación Proyecto:	TERAPIA DE ORIENTACIÓN A LA REALIDAD
Subsanación:	1- Descripción cronograma de actividades

Entidad:	ASOCIACIÓN PROV MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE JAÉN APROMPSI
CIF:	G23014814
Ref.:	FXFSU200202057433
Denominación Proyecto:	PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
Subsanación:	1- Aclaración de la partida Recursos Materiales, Bienes, Servicios. 2- No coincide el horario apartado 6.6.2 con la dedicación semanal de la profesional contratada, así como del personal incluido en los costes indirectos

Entidad:	ASOCIACIÓN PROV DE AUTISMO Y TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO JAÉN JUAN MARTOS PÉREZ
CIF:	G23347123
Ref.:	FXFSU200202056324
Denominación Proyecto:	CUIDAR A LOS QUE CUIDAN
Subsanación:	1- El presupuesto total del proyecto no se ajusta al calendario

Entidad:	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FIBROMIALGIA FATIGA CRÓNICA Y SENSIBILIDAD QUÍMICA
CIF:	G23517055
Ref.:	FXFSU200202056644
Denominación Proyecto:	FORMACIÓN NUTRICIONAL EN AFECTADOS POR FIBROMIALGIA Y SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA
Subsanación:	1- Los recursos descritos de la partida Recursos Materiales, Bienes, Servicios apdo 6.9.3.3, no corresponde con el apdo 6.9.1 C)

Entidad:	ASOCIACIÓN ESCUELA DE SEGUNDAS OPORTUNIDADES MARÍA MONTESSORI
CIF:	G23773823
Ref.:	FXFSU200202056131
Denominación Proyecto:	Promoción de salud para la calidad de vida de las personas con diversidad funcional.
Subsanación:	1- Aclaración del desarrollo de las actividades los meses restantes a la



Paseo de la Estación, 15 23071 Jaén. Tel. 953013000 Fax 953013013
Correo-e: delegacion.ja.csalud@juntadeandalucia.es

Código Seguro de Verificación: VH5DP6X4F8VTLLF05MUYV9UJ7KB5R3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA DOLORES LAGARDE FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
ID. FIRMA	VH5DP6X4F8VTLLF05MUYV9UJ7KB5R3	PÁGINA	4/5

	contratación del personal (1 meses/proyecto de 3 meses y 15 días)
--	---

Entidad:	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE JAÉN
CIF:	G23058787
Ref.:	FXFSU200202054999
Denominación Proyecto:	Ejercicio terapéutico individual en personas con Discapacidad y con patologías potencialmente discapacitante
Subsanación:	1- El presupuesto presentado en la solicitud anexo I no se ajusta al presentado en la memoria. 2- Certificado de las entidades que participan en el proyecto, tanto desde el punto de vista técnico como económico.

Entidad:	ASOCIACIÓN JIENNENSE ATENCIÓN PERSONAS PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES ASPACE JAÉN
CIF:	G23355563
Ref.:	FXFSU200202054876
Denominación Proyecto:	HIDROTERAPIA Y ACTIVIDAD ACUÁTICA PARA PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL
Subsanación:	1- Descripción cronograma de actividades



Paseo de la Estación, 15 23071 Jaén. Tel. 953013000 Fax 953013013
Correo-e: delegacion.ja.csalud@juntadeandalucia.es

Código Seguro de Verificación: VH5DP6X4F8VTLLFQ5MUYV9UJ7KB5R3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA DOLORES LAGARDE FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
ID. FIRMA	VH5DP6X4F8VTLLFQ5MUYV9UJ7KB5R3	PÁGINA	5/5